

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSAVISA S. A." CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 11h00 en el local ubicado en las calles Malecón 1401, sexto piso de esta ciudad, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **"TRANSAVISA S.A."**: la compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinschmidt Stoeber, propietaria de quinientos noventa y cuatro (594) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; **FARIMAR S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann Schwarz, propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; la Compañía **ANKARI S.A.**, representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de trescientos seis (306) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y, la compañía **RIDEYCA S.A.** debidamente representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas anteriormente mencionados está reunido la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. La Junta amparada en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes deciden designar a los señores Wilfried Meinschmidt, como Presidente de esta Junta y al Sr. Carl Riemann como Secretario Ad-Hoc de la misma.

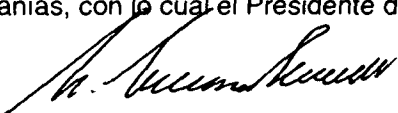
Los puntos a tratarse en la presente Junta son:

1. **"Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2013"**.
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013"**.
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2013"**.
4. **"Nombrar comisario para el ejercicio económico 2014"**.

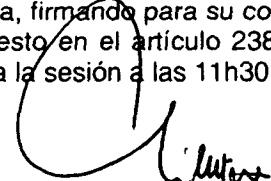
Realizada por parte del secretario la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **UNO.-** "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2013". El Sr. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de Transavisa hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2013". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del 2013". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.-** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013". De inmediato el señor Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013 sobre los cuales realiza explicaciones y

demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2013. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales del año 2013, se muestra que hay una utilidad de \$194,583.11 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Riemann se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013 presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.-** "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2013". El señor Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de las utilidades de \$194,583.11 dólares, deben destinarse \$29,187.47 dólares para la participación de las utilidades de los trabajadores y \$34,361.63 dólares para impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$131,034.01 dólares sobre la que deben resolver los accionistas. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas la junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Repartir los \$131,034.01 dólares como dividendos pagaderos de acuerdo a la disponibilidad de fondos". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar comisario para el ejercicio económico del 2014". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Nombrar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US\$ 1,850 (Un mil ochocientos cincuenta con 00/100 dólares) por el año 2014". Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **UNO)** La lista de asistentes; **DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **TRES)** Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas accionistas de la Compañía; y **CUATRO)** Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos y cada uno de los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 11h30.



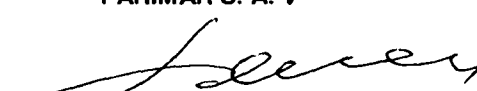
WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
N I M A R O S. A.



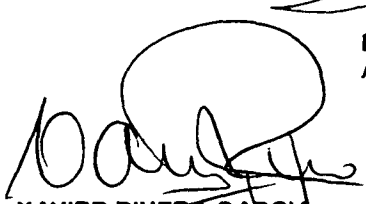
ING. CARL RIEMANN SCHWARZ
FARIMAR S. A.



JOSE ALTGELT KRUGER
P E A L S. A.



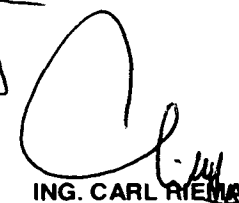
ETE HOPPE GIBBE
A N K A R I S. A.



XAVIER RIVERA GARCIA
GERENTE GENERAL
RIDEYCA S.



WILFRIED MEINLSCHMIDT STOEVER
PRESIDENTE DE LA SESION



ING. CARL RIEMANN
SECRETARIO DE LA SESION